



Nunca dejaré de defender los principios para que tengamos una paz con justicia, y en la que creamos todos los colombianos: Presidente Duque

Bogotá

29/05/2019

Foto: Efraín Herrera - Presidencia

- *El Jefe de Estado afirmó que, “con la frente en alto”, acata la decisión de la Corte Constitucional sobre las objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP. “Tenemos que reflexionar sobre las herramientas que deben seguir abiertas para corregir las cosas que no están saliendo bien”, dijo.*
- *En el Foro Sectorial ‘Hablemos de protección social’, que realiza Asocajas, el Mandatario aseguró que “tenemos, todos, que seguir construyendo la paz con legalidad y sin impunidad”.*

Bogotá, 29 de mayo de 2019.

Ante la decisión de la Corte Constitucional de solicitarle al Presidente Iván Duque que sancione la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), tras rechazar las objeciones que hizo el Mandatario a seis artículos de la norma, el Presidente Iván Duque enfatizó que “nunca dejaré de defender los principios que han motivado al pueblo colombiano para que tengamos una paz con justicia; una paz en la que todos creamos; y así seguiré procediendo todos los días de mi vida”.

“Hoy lo puedo decir con la frente en alto: la decisión que toma la Corte Constitucional la acato, como colombiano y defensor de la legalidad”, aseguró el Jefe de Estado este miércoles, durante su participación en el Foro Sectorial ‘Hablemos de protección social’, que realiza la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar (Asocajas).

En su intervención, el Mandatario reiteró que si bien acata la decisión de la Corte en el sentido de no aceptar las objeciones a la Ley Estatutaria, “tenemos que reflexionar sobre las herramientas que deben seguir abiertas para corregir las cosas que no están saliendo bien”, y aseguró que “por eso, tenemos, todos, que seguir construyendo la paz con legalidad y sin impunidad”.

Recordó que desde que aspiró a la Presidencia de la República siempre insistió en la necesidad de construir “una paz sin impunidad, una paz con legalidad”, y añadió que siempre rechazó que “por tendencias electoreras y, por qué no, maniqueas, se quiso dividir a la sociedad colombiana entre amigos y enemigos de la paz”.

“Siempre dije, con claridad, que los únicos enemigos de la paz son los que quieren, con la violencia y por la violencia, arrebatarles a los colombianos sus libertades, sus derechos, su vida, su honra, sus bienes”, anotó.

Al hacer referencia al análisis que hizo sobre el tema, el Presidente comentó que “cuando cayó sobre mi escritorio la responsabilidad de pronunciarme sobre la Ley Estatutaria de la Justicia Transicional, obré con criterio patriótico y pensando en lo mejor para el país”. Y añadió que de los “180 o 190 artículos, presenté 6 objeciones”.

Sustentó que las objeciones estaban orientadas a que los victimarios tuvieran la primera obligación de reparar a las víctimas; que el Alto Comisionado de Paz no perdiera la facultad de revisar a los postulados, para evitar ‘colados’; que no se limitaran los trámites y diligencias de la Fiscalía para que hubiera justicia oportuna; que no se afectara la extradición como mecanismo de cooperación judicial, permitiendo que terceros, con el pretexto de decir la verdad, tuvieran un “cheque en blanco” para nunca ser enviados a la justicia internacional.

Así mismo, recordó que siempre dijo que acataría la decisión que tomara el Congreso. Indicó que en la Cámara las objeciones no fueron aceptadas y en el Senado hubo diferencias sobre el resultado de la votación. Entonces, “dije que me sometería al veredicto de la Corte Constitucional”, puntualizó.

(Fin/for/fca/ncb)